

Quilmes, 6 de agosto de 2012

VISTO: expediente N° 827-0240/12 y Resolución CS N° 037/12, y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente N° 827-0240/12, se tramita la reducción transitoria de dedicación Semi-exclusiva a parcial a la Lic. Ana Valino.

Que por Resolución CS N° 037/12 se aprobó la reducción transitoria de su dedicación Semi-exclusiva a parcial

Que la Lic. Ana Valino solicita una prórroga a la reducción transitoria de su dedicación Semi-exclusiva a parcial, debido a que es beneficiada por una beca de Doctorado UNQ.

Que la Comisión de Asuntos Académicos Posgrado y Extensión del Consejo Departamental de Ciencia y Tecnología, ha emitido despacho favorable.

Por ello,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Proponer al Consejo Superior la prórroga de reducción transitoria de la dedicación de la Lic. Ana Valino DNI (26.824.218), de Semi-exclusiva a parcial, a partir del 1 de agosto de 2012 y hasta el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

Res. CD CyT N° 092/12

FIRMADA POR: Dr. Pablo Daniel Ghiringhelli Director Dpto. Ciencia y Tecnología